

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE FONOAUDILOGA/O PARA HOSPITAL BOUQUET ROLDAN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 21 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 09:29 horas, se reúne en SUM de la Región Sanitaria Confluencia el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1007-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-337-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Mora Vanda Gladys, en representación de RRHH HBR
- Zingoni, Marianela Jefa del Sector Rehabilitación HBR
- Díaz, Verónica Fonoaudióloga del Sector de Rehabilitación HBR

En representación de la parte gremial:

- Briones, Jesica en representación de ATE Salud

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño o	Planilla de Asistencias			
1	Ponce Astete, Verónica Isolina	33618582	No	475	-	-	300	48	823
2	Sabatier, Irene	36784168	No	475	-	-	290	-	765
-	Giménez Alegre, Milena Soledad	43267808	No	400	-	-	150	-	-
-	Vega, Verónica Marcela	26342906	No	425	-	-	150	-	-
-	Suburu, Gabriela Alien	38809580	No	475	-	-	150	-	-
-	Hernández Daniela Ramona	24131666	No	425	-	-	150	-	-
-	Basante Anabella	27027240	-	Ausente	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.


Lic. Marianela Zingoni
Kinesióloga Fieletre
M.P.N. n.º 343


Lic. Verónica Díaz
fonoaudióloga


Mora Gladys


ATE Salud

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:00 horas del día 21 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Lid. Martina Zingoni
Kinesióloga Fielatra
M.P.N.q.n. 343


Lic. Victoria Pérez
Kinesióloga Fielatra


Lic. María Alejandra


Lic. ATE Salud.



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta Orden de Merito Fonoaudióloga/o HBR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.